

M. P. Sabado 15. de Septiembre de 1722.

Cura muy Noble y muy Sea Ciudad de Murcia y Sala  
de las Causas de la Corte de ella, Sabado quince de Septiembre  
de mill setecientos quarentaydos, los muy M. Señores  
Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario. Co-  
mo acostumbrian, es saber D. Antonio Otazdia Bazar  
Cavallero del orden de Santiago del Consejo de Su Mage-  
stad D. de hacienda, Consejidor de la Ciudad, D. Jo-  
seph Gonzalez de Nuellaneda, D. Joseph Puerto, D. Jo-  
achin Toledo, D. Mateo Dardalla, D. Lorenzo Ferrer,  
D. Fran. Ferrera, D. Alonso Manassa, D. Pedro Saabedra,  
D. Joseph Gomez de la Calle, D. Fran. Montalvo, Don  
Joseph Laxarilla, D. Luis Menchikan, D. Fran. Ferrer D.  
Juan Vizor, y D. Joseph Ferrer, Regidores.

tas  
y de propios  
Por mandado de la Audiencia en esta Sala D. Juan  
Antonio Navarro, Contador, y hizo relación de las quentas  
de propios tomadas al Sr. Depositario D. Fran. Hernandez  
de dos años desde primero de Enero de setecientos treinta  
y nueve, hasta fin de Diciembre del de suaventa, las  
quales vienen otorgadas por los Señores Justicia y Con-  
sejadores = La Ciudad havendolas oído, y cono-  
ciendo que en el cargo y data de ellas se incluyen tres  
Clases de Resultas a favor de otros propios de distintos  
años, y años, deseando instruirse de la Calidad de  
ellas, diligencias practicadas para su obrerancia por  
las personas a cuyo cargo se han devida hacer, la Sala  
de mas, y Excmo. de otras, para oírse a él,  
mas Oficinas, medio de Veces. Acordó sepasen de  
Presuntas a la Junta de Hacienda, para que de ella